

FORMULARIO DE PERFIL DE CARGO 2024

PLANTA PERMANENTE O PLANTA ADJUNTA

| I. IDENTIFICACIÓN | | |
|---|--|---|
| FACULTAD | CIENCIAS RELIGIOSAS Y FILOSOFÍA | |
| ESCUELA/DEPARTAMENTO | DEPARTAMENTO DE ÉTICA APLICADA | |
| CARRERA | | |
| JORNADA (Horas cronológicas) | JORNADA COMPLETA 42,5 HRS. PRESENCIAL | |
| PLAZO DE CONTRATO (Marcar con una X) | | |
| INDEFINIDO | | |
| FIJO | X | Contrato a plazo fijo de un año, prorrogable por un segundo año tras evaluación anual, con posibilidad de contrato a plazo indefinido tras segunda evaluación positiva. |
| FUNDAMENTACIÓN DEL CARGO SOLICITADO | | |
| <p>El Departamento de Ética Aplicada pertenece a la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía de la Universidad Católica de Temuco. Es una unidad creada por el Decreto de Rectoría 115/2022 que promulga el acuerdo del H. Consejo Superior que aprueba la creación del Departamento de Ética Aplicada en la Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía. En este contexto, se continúa con la propuesta de fortalecimiento de la planta comprometida desde su creación. Entre los desafíos principales del cargo está contribuir a la reflexión de la Ética Aplicada y Doctrina Social de la Iglesia mediante el estudio de la construcción histórica de los modelos y de las prácticas sociales de todo tipo que reproducen desigualdad. Además de iluminar desde la filosofía y la ética aplicada, los grandes y complejos problemas sociales, éticos y políticos de nuestro tiempo, dando prioridad a los desafíos propios de la macro región sur, y del país en general, y considerando la comprensión sistémica de los valores y principios de la Doctrina Social de la Iglesia. Todo lo anterior, en consonancia con el proyecto y las líneas disciplinarias de la Facultad, especialmente: la Ética Aplicada y la Doctrina Social de la Iglesia, el Diálogo fe y razón y, Ser conocimiento y praxis.</p> <p>En virtud de lo expuesto, el Departamento de Ética Aplicada se proyecta posicionando los estudios de Ética Aplicada y Doctrina Social de la Iglesia en la región, tanto a través de la formación en Ética Profesional de los y las estudiantes de la Universidad, como a través del cultivo de la Ética Aplicada y sus desafíos actuales especialmente en materias tales como: ciudadanía, persona y sociedad, derechos humanos, responsabilidad social, doctrina social de la Iglesia, juventud, entre otros. Siempre en diálogo con la realidad regional, nacional e internacional a través de la investigación, la productividad científica, la educación continua y la creación de programas de posgrado.</p> <p>Considerando el contexto señalado, el Departamento de Ética Aplicada solicita la apertura de una Jornada Completa para un Doctor o Doctora en Filosofía o Ciencias Sociales, cuya incorporación permita responder de modo satisfactorio al fortalecimiento del Departamento en las áreas de Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión.</p> <p>En conformidad con el fortalecimiento de las líneas de investigación departamentales se precisa que el/la académico/a que ocupe la plaza señalada tenga su área de especialidad en Éticas Aplicadas con desarrollo en Ética Social: ciudadanía, responsabilidad social, política pública, Doctrina Social de la Iglesia o juventud.</p> | | |
| OBJETIVOS PRINCIPALES DEL CARGO | | |

1. Cultivar la investigación y producción científica en Éticas Aplicadas con desarrollo en Ética Social: ciudadanía, responsabilidad social, política pública, Doctrina Social de la Iglesia o juventud.
2. Realizar docencia en cursos de pregrado, posgrado y educación continua.
3. Robustecer la planta académica con vistas a la conformación de claustros de programas de posgrado de la Unidad y que fortalezca las líneas de investigación internas, la docencia y la vinculación con el medio.

GRADO ACADÉMICO DESEADO (Marcar con una X)

| | | |
|----------------------------|---|------------------------------------|
| DOCTOR | X | |
| MAGISTER | | |
| LICENCIADO | | |
| AÑOS DE EXPERIENCIA (años) | 3 | (Mínimo) en docencia universitaria |

II. REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS PARA EL CARGO

PLANTA (Marcar con una X)

| | | |
|------------|---|--|
| PERMANENTE | x | |
| ADJUNTA | | |

CATEGORÍA PARA PLANTA PERMANENTE (Marcar con una X)

| | | |
|------------|--|---|
| TITULAR | | La categoría se definirá en proceso de categorización |
| ASOCIADO | | |
| ASISTENTE | | |
| INSTRUCTOR | | |

CALIDAD PARA PLANTA ADJUNTA (Marcar con una X)

| | | |
|--------------------|--|--|
| PROFESOR ADJUNTO | | |
| INSTRUCTOR ADJUNTO | | |

DESCRIBIR PERFIL DEL PROFESOR, SEGÚN PLANTA ACADÉMICA Y CATEGORÍA O CALIDAD (En base al Reglamento del Académico)

Categoría Asistente Opción Docencia Planta permanente Jornada Completa. Par ser Profesor Asistente se requiere que el académico/a:

- a. Cuente con reconocimiento en su campo como resultado del desarrollo sostenido de la docencia, investigación, creación intelectual o desempeño profesional.
- b. Se distinga por su contribución al desarrollo de los programas de trabajo de la unidad académica a que pertenece.
- c. Ejercer sus funciones con excelencia y creatividad.
- d. Esté en posesión del grado de doctor/a, o en proceso terminal de obtenerlo.

DESCRIBIR COMPROMISOS DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS A DESARROLLAR EN EL 1° Y 2° SEMESTRE (En base a los requerimientos mínimos establecidos para la Planta Permanente y en base al plan de la Facultad para la Planta Adjunta)

Docencia:

- Docencia al menos de 10 horas en cursos de Ética Profesional y/o Ética para el Trabajo.
- Al menos uno de estos otros productos de docencia: Trabajo colaborativo en equipos

docentes (Comunidad de Aprendizaje, comité de actualización curricular, otros equipos docentes nombrados por el Decano/a); Participación efectiva en proyectos de mejoramiento de la docencia (externos, PID) reconocida por la CINAP; Elaboración de Recursos para el Aprendizaje validados por las direcciones; Perfeccionamiento para la Docencia de la DGD.

Investigación:

- Realizará investigación en Éticas Aplicadas, con publicaciones (al menos 1 WOS o SCOPUS) y postulaciones a proyectos prioritarios externos (al menos 1).

Vinculación:

- Fomentará instancias de vinculación con el medio conforme a la política de la Universidad Católica de Temuco.

Gestión

- Colaborará en los procesos propios del Departamento.
- Lo que sea encargado por la Dirección de Departamento o por la Decanatura.

INDICAR ÁREA DE ESPECIALIDAD DESEADA

- Doctor o Doctora en Ciencias Sociales o Filosofía, con grado emitido por alguna universidad nacional o extranjera. Profesional especializado/a en Éticas Aplicadas con desarrollo en Ética Social: ciudadanía, responsabilidad social, política pública, Doctrina Social de la Iglesia o juventud.

INDICAR EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA

- Estar en posesión del grado académico de Doctor/a en Ciencias Sociales o Filosofía.
- Tener como área de especialización y campo de trabajo previo las Ciencias Sociales o Filosofía con *competencias complementarias* en ciudadanía, responsabilidad social, política pública, Doctrina Social de la Iglesia o juventud.
- Profesional con experiencia en docencia universitaria de 3 años como mínimo en las áreas de especialización que indica la presente convocatoria.
- Profesional con capacidades para generar y ejecutar proyectos de investigación con fondos concursables.
- Profesional con productividad académica, deseable experiencia previa en investigación (como IR o como Co-Investigador/a) y publicaciones en el área de especialización requerida en esta convocatoria.

La Facultad de Ciencias Religiosas y Filosofía y su Departamento de Ética Aplicada promueven la igualdad de oportunidades y el desarrollo de la carrera profesional de las mujeres. Por lo tanto, acogerá con gran interés las candidaturas femeninas y podrá otorgarles preferencia en caso de llegar a fase final en situación de empate técnico de puntajes.

III. COMPETENCIAS REQUERIDAS PARA EL CARGO

| COMPETENCIAS | REGULAR | MEDIO | ALTO |
|--------------|---------|-------|------|
| | | O | |

COMPETENCIAS CONDUCTUALES

Seleccione las 5 competencias que considere críticas al desempeño del cargo y señale el nivel de presencia necesaria de cada una (regular/medio/alto).

| | | | |
|----------------------------|--|--|----------|
| 1. Responsabilidad | | | X |
| 2. Orientación al Cliente | | | |
| 3. Resolución de Problemas | | | |
| 4. Productividad | | | X |
| 5. Iniciativa | | | |
| 6. Autonomía | | | |
| 7. Pensamiento Analítico | | | X |

| | | | |
|--|--|--|----------|
| 8. Capacidad de Organización y Planificación | | | X |
| 9. Capacidad de Aprendizaje | | | |
| 10. Flexibilidad / Innovación | | | |
| 11. Trabajo en Equipo | | | X |
| 12. Habilidades de Comunicación | | | X |
| 13. Liderazgo | | | |
| 14. Capacidad de Negociación | | | |
| 15. Orientación al Resultado | | | |

COMPETENCIAS

TIC

OTRAS COMPETENCIAS

- Profesional identificado con el sello y la misión de una Universidad Católica (cf. Constituciones Apostólicas *Ex Corde Ecclesiae* (1990) y *Veritatis Gaudium* (2018)).
- Capacidad de alinearse con el Plan de Desarrollo de la Facultad
- Adaptación a contextos de alta vulnerabilidad
- Rigor académico
- Capacidad de trabajo, organización y planificación en equipo, buena comunicación y empatía
- Interés por conocer y promover la cultura de la Región de la Araucanía, especialmente la cultura mapuche.

IV. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES RECIBIDOS

1. Los procedimientos corresponden según reglamentación de la VRA y Dirección de Desarrollo de Personas